

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE MADRID****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 12 MADRID****19815***Seguretat Social 422/2014***CEDULA DE CITACION A JUICIO Y A INTERROGATORIO**

ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 12 DE Madrid

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO N° 422/2014 PROMOVIDO POR D. CIPRIANO PUNZANO GALINDO SOBRE Materias Seguridad Social.

PERSONA QUE SE CITA

EURO MUEBLE CB (CHECA CAMARA) EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACION

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACION Y JUICIO Y EN, SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR LA ACTORA SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3 — 28008, SALA DE VISTAS UBICADA EN LA PLANTA 3 EL DIA 22/04/2015, A LAS 10:40 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJ S).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJ S).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJ S).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJ S).

4.— Si no comparece, y no justifica tivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos ontr ertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civi EC- en relación con el artículo 91 de la LJ S).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a tres de noviembre de dos mil catorce.

Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ

LA SECRETARIO JUDICIAL